



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NÚM. 001 1021 CARACTERÍSTICAS 113282801

Tomo CXLIX

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 12 de febrero de 1990

Número 29

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

ACUERDO DE INAFECTABILIDAD AGRICOLA

Al margen un sello con el escudo nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos. Secretaría de la Reforma Agraria.

Con apoyo en los dictámenes aprobados por el pleno del cuerpo consultivo agrario en sesiones de los días 17 de marzo de 1988 y 30 de marzo de 1988, de los que se desprende que se han cubierto los requisitos referentes a superficie, calidad y explotación, establecidos en los artículos 27 fracción XV de la Constitución General de la República: 249, 250, 252, 257, 258, 353, 354 y 10 fracción XX y segundo transitorio, párrafo segundo y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria: 6, 9, 14, 21 al 27 y conducentes del reglamento de inafectabilidad agrícola y ganadera, el C. Secretario de la Reforma Agraria, con fecha 29 de junio de 1988, acordó expedir los siguientes certificados de inafectabilidad agrícola del Estado de México.

1.—NOMBRE DEL PROPIETARIO: Luis Estrada Castillo

PREDIO: Innominado
MUNICIPIO: Almoloya de Juárez
SUPERFICIE TOTAL: 3-08-83 Has., de riego
EQUIVALENTES A: 3-08-83 Has., de riego.

2.—NOMBRE DEL PROPIETARIO: Juan Antonio, Ma. del Pilar y Miguel Enrich Irastorza

PREDIO: Rancho el Xolache Fracciones San José y el Moral
MUNICIPIO: Tezacoac
SUPERFICIE TOTAL: 9-00-00 Has., de riego.
EQUIVALENTES A: 9-00-00 Has., de riego

Dado en la Secretaría de la Reforma Agraria, en México, Distrito Federal, a 29 de junio de 1988.

El Secretario de la Reforma Agraria, **Rafael Rodríguez Barrera**.—Cúmplase: El Subsecretario de Asuntos Agrarios, **Renato Vega Alvarado**.—Rúbricas.

Tomo CXLIX | Toluca de Lerdo, Mex., lunes 12 de febrero de 1990 | No. 29

SUMARIO:

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

ACUERDO por medio del cual se expiden 2 certificados de inafectabilidad Agrícola del Estado de México.

AVISOS JUDICIALES: 192, 406, 410, 411, 407, 412, 118, 119, 241, 342, 426, 478, 514, 360, 632, 363, 364, 365, 366, 367, 515, 327, 316, 325, 428, 477, 324, 476, y 323.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 413, 414, 402, 408, 405, 409, 422, 420, y 415.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO PRIMERO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente número 474/89.

Segunda Secretaría.

FRANCISCO DE RAZO PAREDES

LETICIA ROBLES CONSUELOS le demanda en la vía ordinaria civil de divorcio necesario, la disolución del vínculo matrimonial que les une, la declaración judicial de que han cesado para el demandado los efectos de la sociedad conyugal en cuanto le favorezcan, la fijación, pago y aseguramiento de una pensión alimenticia para los menores hijos, el pago de la suma de \$5'000.000.00 (cinco millones de pesos 00/100 M.N.), por concepto de deudas contraídas para sufragar los gastos de nuestros menores hijos así como propios y el pago de los gastos y costas del juicio, haciéndolos de su conocimiento que deberá apersonarse en el presente juicio dentro del término de treinta días los cuales empezarán a contar a partir del día en el que surta efectos la última publicación de este, por sí, por apoderado o por gestor o por apoderado que legalmente lo represente en caso de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las posteriores notificaciones aun las de carácter personal se le harán por medio de lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro de circulación en esta ciudad. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los ocho días del mes de enero de mil novecientos noventa.—Doy fe.—La C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica.

192.—18, 30 enero y 12 febrero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Segunda Secretaría

MIGUEL ANGEL VALDEZ REZA, en el expediente número 156/90, promueve diligencias de información de dominio, respecto de un terreno con casa-habitación, ubicado en la calle 16 de Septiembre número 100-B, en Santa Cruz Cuautenco, municipio de Zinacantepec, México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 18.75 m con predio de José Antonio Valdez Reza; al sur: 22.05 m con predios de Fabián Palma y Angel Palma; al oriente: 15.20 m con la calle 16 de Septiembre; y al poniente: mide en una línea de 10.25 m con Crescencio Torrijos; en la otra línea mide 6.05 m con Crescencio Torrijos y en el lado sur mide otra línea de 4.05 m con Crescencio Torrijos; con una superficie de 311.89 m².

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a quien se crea con algún derecho pase a deducirlo en términos de ley. Toluca, México, a veinticinco de enero de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Benito González Álvarez.—Rúbrica. 406. 1, 7 y 12 febrero

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

En el expediente número 61/90, la C. ALBERTA DOMITILA REYES CORONA, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto de una fracción de terreno ubicado en el barrio de San Joaquín, municipio y distrito de Ixtlahuaca, México, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 25.00 m con Perfecto Pérez Reyes, sur: 25.00 m con Elvira Reyes Corona; oriente: 10.00 m con camino a San Jerónimo; poniente: 10.00 m con Perfecto Pérez Reyes con una superficie de 250.00 metros cuadrados.

El objeto es obtener el título supletorio de dominio y el C. juez del conocimiento dio entrada a la solicitud, ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y otro periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, para que personas que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Dado en Ixtlahuaca, México, a veintinueve de enero de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Abel Flores Venegas.—Rúbrica.

410.—1, 7 y 12 febrero

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

Expediente Número 717/89

Que en los autos del expediente 717/89, relativo a las diligencias de información ad perpetuam, promovidas por GUADALUPE BRISEÑO DE LOPEZ, del predio denominado "sin nombre", ubicado en San Francisco Cuautlihuixca, municipio de Tecamac, distrito de Otumba, México, que mide y linda: al norte: 12.00 m con Ernesto Briseño; al sur: 12.00 m con Clemente Sánchez; al oriente: 15.50 m con F.del Montiel; y al poniente: 15.50 m con calle Hidalgo, con superficie total de 186 m².

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación que se editan en Toluca, México, Otumba, México, a 6 de diciembre de 1989.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Jaime Ponce Sánchez.—Rúbrica. 411.—1, 7 y 12 febrero

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Segunda Secretaría

JOSE ANTONIO VALDEZ REZA, en el expediente número 158/90, promueve diligencias de información de dominio, respecto de un terreno con casa-habitación, ubicada en la calle de 16 de Septiembre número 100, en Santa Cruz Cuahutenco, municipio de Zinacantepec, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 11.70 m con la vialidad Luisa Isabel Campos; al sur: 12.20 m con predio de Miguel Angel Valdez Reza; al oriente: 10.75 m con la calle 16 de Septiembre; y al poniente: 10.15 m con predio de Crescencio Torrijos; con una superficie de 24.87 m².

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a quien se crea con algún derecho pase a deducirlo en términos de ley. Toluca, México, a veintiséis de enero de mil novecientos noventa.—Doy fe. C. Secretario, Lic. Benito González Alvarez.—Rúbrica. 407.—1, 7 y 12 febrero

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

Expediente Número 4/90

CLARA ELIZALDE APARICIO, promueve información ad perpetuam, respecto del terreno denominado "San Miguel", ubicado en Temascalapa, México, con superficie de 2,877 m², que mide y linda: al norte: 48.05 m con Guillermo Hernández; al sur: 52.00 m con Félix Ramos; al oriente: 50.70 m con calle Chapa; al poniente: 43.50 m con sucesión del Sr. Pablo Rodríguez.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y otro de mayor circulación que se editan en Toluca, México, Otumba, México, a 9 de enero de 1990.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Jaime Ponce Sánchez.—Rúbrica. 412.—1, 7 y 12 febrero

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

LIBRADA RUIZ GONZALEZ promueve diligencias de inmatriculación, respecto de la fracción del terreno denominado "Tlahuehualoloya", ubicado en términos del pueblo de La Magdalena Atlapac, municipio de Los Reyes La Paz, de este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda; al norte: 10.00 m con Gonzalo Nájera Guevara; al sur: 10.00 m con calle pública, hoy con calle Atamirano; al oriente: 17.75 m con Raúl Valdez Rubio, hoy Jesús Pacheco; al poniente: 18.10 m con Manuel Castro Ortiz, hoy con Martha Beatriz Martínez Carrasco, con una superficie total aproximada de 179.20 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 4 de diciembre de 1989.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica. 118.—12, 26 enero y 12 febrero.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 2035/89

Tercera Secretaría.

ANTONIO VAZQUEZ MENDEZ promueve diligencias de inmatriculación, respecto del predio de propiedad particular sin denominación, ubicado en La Magdalena Atlapac, municipio de La Paz, de este distrito judicial de Texcoco, Edo. de México, que mide y linda; al norte: 20.00 m con camino del cerro; al sur: 8.00 m

con granja avícola "Juanita" (Arturo Carmona Romani): al oriente: 125.00 m con carretera México-Texcoco; al poniente: 127.00 m con propiedad particular, con una superficie aproximada de 3,750.00 metros cuadrados

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 14 de diciembre de 1989.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica. 119.—12, 26 enero y 12 febrero.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

E D I C T O

MARIA LEONIDES ANDONAEGUI SEGURA, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación, en el expediente número 1595/89, respecto del inmueble denominado "Xahue", ubicado en la esquina de calle Tepic y avenida Ejido de San Pedro Xalostoc, municipio de Ecatepec de Morelos, con una superficie de 2,687.00 m², con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 39.20 m con Teresa Cancino, Obdulia Velázquez y Benito Cancino; al sur: 37.00 m con calle Ejido; al oriente: 75.50 m con calle Tepic; al poniente: 67.00 m con Antonio Sánchez, Guillermo Carmona, Salvador Briseño, Isidoro Navarro y Jorge Sánchez.

El C. juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces de diez días en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO, así como en un diario de mayor circulación, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de ley. Ecatepec de Morelos, México, a 10 de enero de 1990.—C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica. 341.—26 enero, 12 y 26 febrero

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

E D I C T O

ANTONIO TORRES VALERIO, por su propio derecho, promovió diligencias de jurisdicción voluntaria, inmatriculación en este Juzgado Sexto Civil del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, expediente No. 1613/89, respecto de un terreno denominado "El Pantecón", de común repartimiento ubicado en la vía José López Portillo, kilómetro 27.5 en el pueblo de Santa María Magdalena, perteneciente al municipio de Coacalco de Berriozábal, Estado de México, con superficie de 169.25 m², al norte: 10.00 y colinda con vía José López Portillo; al sur: 10.00 m con audador; al oriente: 16.50 m colinda con lote número tres; al poniente: en 17.27 m con lote número uno.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Ecatepec de Morelos, México, trece de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Ricardo Novia Mejía.—Rúbrica. 342.—26 enero, 12 y 26 febrero

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 1819/89.

Tercera Secretaría.

PROCORO JUAREZ CORTES y MARIA DEL PILAR PEREZ DE JUAREZ promueven inmatriculación, respecto del inmueble "Cajetlac", ubicado en términos de Zapotlan, del municipio de Atenco de este distrito judicial, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 8.60 m con Enrique Jiménez; al sur: 8.60 m con calle; al oriente: 15.80 m con Federico Rojas; al poniente: 16.30 m con Enrique Jiménez, con una superficie aproximada de 138.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y el periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, Texcoco, Estado de México, a seis de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—Tercer Secretario del Juzgado Segundo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica. 326.—26 enero, 12 y 26 febrero.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CHALCO****EDICTO**

Exp. No. 7/1990, VICENTE LEON MARTINEZ, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto al predio sin denominación especial, ubicado en San Martín Cuautlalpan, municipio de Chalco, México, mide y linda: norte: 40.75 m con Alejandro Contreras Mendoza; sur: 40.75 m con Gonzalo Chávez; oriente: 20.00 m con Fidel López Anaya; poniente: 20.00 m con calle Vicente Guerrero; el cual tiene una superficie de 815.00 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO Oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación, que se edite en la ciudad de Toluca, México, dado en Chalco, México, a los once días del mes de enero de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

478.—7, 12 y 15 febrero

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CHALCO****EDICTO**

Exp. 908/89, FRANCISCO IBARRA CASTILLO promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto inmueble denominado "Xantepa 2", ubicado en San Juan Tehuixtitalán, México, que mide y linda: norte: 16.90 m con calle Reforma antes Niño Perdido; sur: 16.90 m con Marcelino Estrada; oriente: 35.00 m con Enrique Sánchez Ibarra y poniente: 34.00 m con Luis Sánchez, superficie de 583.05 metros cuadrados.

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los veintitrés días del mes de enero de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

514.—7, 12 y 15 febrero.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

CATALINA ARMENDARIZ VIUDA DE CAMPOS

MARTHA RIOS DE TREJO en el expediente 1133/89, le demanda la usucapición, del lote de terreno marcado con el número 9, de la manzana 169, de la colonia El Sol de esta ciudad, que mide y colinda; al norte: 20 m con lote 8; al sur: 20 m con lote 10; al oriente: 10 m con lote 24; al poniente: 10 m con calle 29, con una superficie total de 200 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que al término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se le seguirá en rebeldía quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se harán por medio de rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, así como en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a dieciocho de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

360.—30 enero, 12 y 22 febrero.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

RODOLFO LOPEZ HERRERA

ADOLFO MOTA DOMINGUEZ en el expediente número 917/89, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapición del lote de terreno Núm. 5, manzana 60, Col. El Sol, de esta ciudad, que mide y linda; norte: 20.75 m con lote 4; sur: 20.75 m con lote 6; oriente: 10.00 m con lote 20; poniente: 10.00 m con calle 23. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del

término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente a los once días del mes de julio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

362.—30 enero, 12 y 22 febrero.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

RODOLFO LOPEZ HERRERA

JUAN MOTA DOMINGUEZ en el expediente número 918/89, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapición del lote de terreno número 24, de la manzana 60 de la colonia Del Sol de esta ciudad con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20.75 m con lote 23; al sur: 20.75 m con lote 25; al oriente: 10.00 m con calle 24; al poniente: 10.00 m con lote 9, con una superficie de 207.50 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personas se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que se fijará en los estrados.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en la Ciudad de Nezahualcóyotl, Méx., a los tres días del mes de julio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

363.—30 enero, 12 y 22 febrero.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Sr. RODOLFO LOPEZ HERRERA

EVA MOTA DOMINGUEZ en el expediente número 916/89, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapición del lote de terreno número 23, de la manzana 60, de la colonia Del Sol de esta ciudad con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20.75 m con lote 22; al sur: 20.75 m con lote 24; al oriente: 10.00 m con calle 24; al poniente: 10.00 m con lote 8; con una superficie de 207.50 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que se fijará en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en la Ciudad de Nezahualcóyotl, Méx., a los tres días del mes de julio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

364.—30 enero, 12 y 22 febrero.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

MARIA DEL CARMEN VARGAS DE GOMEZ

VICENTE GOMEZ SILVA en el expediente número 734/89, que se tramita en este juzgado, le demanda el divorcio necesario, por los motivos y razones que expresa, asimismo la pérdida de la patria potestad de sus menores hijos. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que se fijará en los estrados.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en la Ciudad de Nezahualcóyotl, México, a los tres días del mes de julio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

365.—30 enero, 12 y 22 febrero.

JUZGADO 1o. DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Número 372/89

Segunda Secretaría

EPIFANIO GARCIA HERNANDEZ.

EVA MOYA DE GARCIA, le demanda en la vía ordinaria civil de divorcio necesario del vínculo matrimonial que los une, haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el juicio dentro del término de treinta días contados, a partir del siguiente al de la última publicación, por sí o por apoderado que legalmente represente sus derechos, ya que de no hacerlo así, se seguirá el presente juicio en su rebeldía.—Doy fe.—

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta ciudad, dado en Ciudad Nezahualcóyotl, a cinco de julio de mil novecientos ochenta y nueve.—C. Segundo Secretario Judicial, Lic. Emar Hugo Guerrero Domínguez.—Rúbrica.

366.—30 enero, 12 y 22 febrero

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

LUIS LUNA Y LEONARDO ARIAS BACARLET.

ANGELICA HERNANDEZ DE ESPINOZA, en el expediente número 872/89, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapción del lote de terreno número 1, de la manzana 3, de la colonia Formando Hagar de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 13.65 m con lote 2; al sur: 14.60 m con calle; al oriente: 10.00 m con lote de Gregorio Rivera Jiménez; al poniente: 5.40 m con calle José del Pilar, con una superficie de 100.67 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señalen domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se les harán por medio de lista y Boletín Judicial, que se fijará en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en la Ciudad de Nezahualcóyotl, México, a los cinco días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

367.—30 enero, 12 y 22 febrero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

En el Expediente número 66/90, el señor GUILLERMO GU-TIERREZ MURILLO promueve por su propio derecho diligencias de información de dominio, para acreditar que en la calle Encanto número doscientos dieciséis en la población de San Mateo Atenco, México, ha poseído por el tiempo y condiciones un terreno que tiene siguientes medidas y colindancias; al norte: en dos líneas; 9.00 m (nueve metros) y 20.00 m (veinte metros), con calle de Ignacio Allende y con los señores Ramiro León y José Luis Torres; al sur: 30.00 m (treinta metros), con propiedad de la señora Concepción Ramírez Serrano; al oriente: en dos líneas, la primera de 20.00 m (veinte metros) y la segunda 30.00 m (treinta metros) con el señor Ramiro León y la señora Concepción Ramírez Serrano; y al poniente: 49.00 m (cuarenta y nueve metros), con calle Encanto, el inmueble tiene una superficie de 1,040.00 m² dicho inmueble fue adquirido por conducto de compra venta que le hizo a la señora Concepción Ramírez Serrano, con el objeto de que se le declare propietario del mismo.

El C. juez dio entrada a la presente promoción y ordenó la expedición de los edictos correspondientes para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación, en la ciudad de Toluca, México, haciéndose saber a quienes se crean con mayor o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Dado en Lerma de Villada, México, a los dos días del mes de febrero de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Secretario del Ramo Civil, P.D. José Arturo Vera Manjarrez.—Rúbrica.

515.—7, 12 y 15 febrero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Número 1604/89

Segunda Secretaría

VICTOR SANCHEZ AGUILAR, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil del distrito judicial de Texcoco, México, diligencias de inmatriculación, respecto de un terreno de común repartimiento denominado "La Concepción", ubicado en la Concepción, perteneciente al municipio de Tezoyuca, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 32.00 m linda con propiedad particular; al sur: 32.00 m linda con cerrada particular; al oriente: 40.00 m linda con Fausto Alemán; al poniente: 40.00 m linda con calle sin nombre; con una superficie aproximada de 1,280.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y el Noticiero, que se editan en la ciudad de Toluca, México, dados en la ciudad de Texcoco, Estado de México, a los seis días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Delia Vázquez Márquez.—Rúbrica.

327.—26 enero, 12 y 26 febrero

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

JOSE CAILES HERNANDEZ bajo el expediente número 583/89, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación judicial, respecto del predio de los llamados de común repartimiento, denominado "La Joya", ubicado en el pueblo de Santa María Cuevas, perteneciente a este distrito judicial de Zumpango, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 48.00 m con camino a Tlapanaloya; al sur: 66.00 m con Calixto Flores; al oriente: 52.00 m con camino a Tlapanaloya y al poniente: 59.50 m con Eusebio García, con una superficie aproximada de 3063.50 m².

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de circulación en esta ciudad por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de diez días, por medio de edictos, se expiden los presentes a los treinta días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, Lic. J. Eduviges Nava Altamirano.—Rúbrica.

316.—26 enero, 12 y 26 febrero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Número 1606/89

Segunda Secretaría

VICTOR SANCHEZ AGUILAR, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil del distrito judicial de Texcoco, Edo. de México, diligencias de inmatriculación, respecto de un terreno de común repartimiento denominado "Cuaupachuca", ubicado en la Concepción, del municipio de Tezoyuca, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: tiene dos lados, el primero 97.00 m linda con calle sin nombre, el segundo 30.00 m linda con el señor Federico Ramos; al sur: tiene dos lados, el primero 99.00 m linda con Adela Sánchez, el segundo 29.00 m linda con Sócrates del Valle; al oriente: tiene tres lados el primero 57.50 m linda con el señor Federico Ramos, el segundo 66.00 m linda con Federico Ramos el tercero 51.80 m linda con Sócrates del Valle; al poniente: 147.50 m linda con calle sin nombre; con una superficie aproximada de 31,634.40 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y el Noticiero, que se editan en la ciudad de Toluca, México, dados en la ciudad de Texcoco, Estado de México, a los seis días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Delta Vázquez Márquez.—Rúbrica.

325.—26 enero, 12 y 26 febrero

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente número 1556/89.

Segunda Secretaría.

VICTOR SANCHEZ AGUILAR promueve diligencias de inmatriculación, respecto de un terreno de común repartimiento denominado "La Concepción", ubicado en el poblado de La Concepción, perteneciente al municipio de Tezoyuca, Estado de México, que mide y linda; al norte: 62.00 m con propiedad privada; al sur: 63.00 m con cerrada particular; al oriente: 40.00 m con propiedad privada; al poniente: 40.00 m con Carlos Estrada.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Texcoco, México, a dos de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos. del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. J. Jesús Domínguez Gómez.—Rúbrica.

324.—26 enero, 12 y 26 febrero.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 1532/89, JOSE MORENO CADENA, promueve diligencias información ad perpetuum, respecto terreno denominado "Cruz de Mayo", ubicado en Tlalmanalco, México, que mide y linda: norte: 8.00 m con camino; sur: 21.00 m con Edmundo Moreno Cadena; oriente: 13.50 m con camino; y poniente: 18.70 m con calle Cruz de Mayo; y al noreste: 4.70 m con camino; superficie aproximada de: 273.65 m2.

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los tres días del mes de enero de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos., Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

476.—7, 12 y 15 febrero

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Número 1555/89

Tercera Secretaría

AGUSTIN LOPEZ VELAZQUEZ, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del inmueble denominado "Teopanasco", ubicado en el barrio de Evangelista, municipio de Teotihuacán de este distrito judicial, que mide y linda: al norte: 15.90 m con plaza de la Iglesia; al sur: 16.44 m con Felipe Mena; al oriente: 15.00 m con cerrada particular; al poniente: 15.44 m con Luis Alva; con una superficie de 235.14 m2.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Texcoco, México, a veintinueve de septiembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acdos., del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

328.—26 enero, 12 y 26 febrero

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 1557/89.

Tercera Secretaría.

ADELA SANCHEZ JIMENEZ promueve diligencias de inmatriculación respecto al inmueble denominado "Cuaupachuca", ubicado en La Concepción, municipio de Tezoyuca de este distrito judicial que mide y linda; 100.00 m linda con Víctor Sánchez Aguilar; al sur: 67.60 m con Rodolfo Ramos Ramos; al oriente: 71.70 m con Sócrates del Valle; al poniente: 116.60 m con calle sin nombre, con una superficie de 7,889.77 m2.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Texcoco, México, a veintinueve de septiembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acdos. del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

323.—26 enero, 12 y 26 febrero.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 1594/89, CONCEPCION SOSA SUAREZ, promueve diligencias información ad perpetuum, respecto terreno denominado "Apanco", ubicado en Cuauzingo, México, que mide y linda: norte: 90.00 m con María Elena Arias; sur: 90.00 m con Arturo Altamirano; oriente: 12.00 m con calle Emiliano Zapata; y poniente: 12.00 m con calle Hidalgo; superficie de 1,080.00 m2.

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los once días del mes de enero de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos., Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

477.—7, 12 y 15 febrero

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

Exp. 13/90, FACUNDO GONZALEZ RODRIGUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jalpa de los Baños, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; norte: 14.00 m con Cornelio Angeles Morales; sur: 13.10 m con camino; oriente: 105.10 m con Eleuterio González Rodríguez; poniente: 104.60 m con Margarito González Morales.

Superficie aproximada: 1,420.71 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 29 de enero de 1990.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 413.—1, 7 y 12 febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

Exp. 1034/89, ANTONIA BARCENAS NIETO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en José Guadarrama López No. 471, municipio de Colorines, Méx., distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda; norte: 14.25 m con calle de su ubicación; sur: 14.10 m con familia Estrada; oriente: 13.00 m con Evangelina Zea Vda. de Santos Coy; poniente: 13.40 m con Lilia Maya Argumedo.

Superficie aproximada de: 187.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 24 de octubre de 1989.—C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica. 414.—1, 7 y 12 febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Exp. 52/90, FRANCISCA SALAZAR CLAUDIO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje Cerro del Coyote, Lomas de Amomolulco, municipio y distrito de Lerma, Méx., que mide y linda; norte: 69.03 m con Perfecto Bartolo; sur: 42.50 m con José Toribio; oriente: 52.60 m con Juan López; poniente: 69.83 m con José Toribio. Superficie de 2,555.40 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, 26 de enero de 1990.—C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica. 402.—1, 7 y 12 febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

Exp. 1107/89, CARLOS HEBER LOPEZ LOPEZ promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en d/c Santa Ana Xochuca, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 90.00 m con el señor Sabino Pedroza; sur: 90.00 m con Indalecio López Silva y oriente: 20.00 m con barranca de los tepetates; poniente: 20.00 m con carretera al pueblo de Totolmajac, tiene de superficie: 1'800.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 3 de noviembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

408.—1, 7 y 12 febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

Exp. 1314/89, LUCIA NAVA COLIN promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en loma de La Concepción, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; al norte: 272.00 m de labor y 135.00 m de agostadero, con Alfonso Nava, Macrina Velázquez y Lucía Nava; al sur: 200.00 m de labor y 200.00 m de agostadero, con Abel Hernández Popoca y José Estrada Hernández; al oriente: 75.00 m con arroyo de los cuñotes y al poniente: 48.00 m con carretera y Celestino Estrada Hernández. Superficie aproximada de: 14,120.00 m labor y 10,187.00 metros cuadrados de agostadero.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 15 de diciembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

405.—1, 7 y 12 febrero.

Exp. 1315/89, EVA ESTRADA GARCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en las esquinas que forman las calles Oviedo y Aldama, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; al norte: 22.50 m con calle Oviedo; al sur: 22.50 m con Froylán Estrada García; al oriente: 8.15 m con calle Aldama y al poniente: 9.00 m con Eleazar Vda. de Rojas. Superficie aproximada de: 192.82 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 15 de diciembre de 1989.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

405.—1, 7 y 12 febrero.

Exp. Núm. 60/90, EMMANUEL MARIO ORIGEL RIVAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación Insurgentes Sur, de la ciudad de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 10.00 m con Prolongación de Insurgentes; sur: 10.00 m con Pablo Rivera Soto; oriente: 20.00 m con Silvia Pérez Serrato; poniente: 20.00 m con Cristina Rivas López, con superficie aproximada de 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 23 de enero de 1990.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica. 405.—1, 7 y 12 febrero.

Exp. 83/90, DAVID FRANCISCO MEJIA DELGADO promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en calle Cuauhtémoc 108, de la ciudad de Tenancingo, México, extensión superficial aproximada de 100.85 m² comprendidos dentro de las siguientes medidas y colindancias; norte: 7.70 m con Gabriela Gutiérrez Barrera; sur: 8.00 m con calle Cuauhtémoc; oriente: 12.70 m con Apolonia Suárez Pedroza; poniente: 13.00 m con Agustina Guadarrama de Estrada.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 24 de enero de 1990.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica. 405.—1, 7 y 12 febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTOS

Exp. 39/90, FLORENTINO JAIMES BENITEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Abasolo, Pob. de Temascaltepec, Méx., del municipio y distrito del mismo nombre, el cual mide y linda; al norte: 9.05 m con Manuel Mendiola; al sur: dos líneas no continuas de: 11.95 y 0.94 m con calle de Abasolo; al oriente: dos líneas continuas de: 17.08 y 9.25 m con callejón Morelos; al poniente: dos líneas continuas de: 21.00 y 4.13 m con Gerardo Peralta Colín. Superficie aproximada de 281.16 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a veintinueve de enero de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas.—Rúbrica.

409.—1, 7 y 12 febrero.

Exp. 38/90, RAFAEL SANCHEZ QUINTANA Y/O, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en La Tenería, del municipio de Tejupilco, del distrito de Temascaltepec, Méx., que mide y linda; al norte: 244.00 m con Ciro Jaimés López; al sur: 96.00 m con Nazario Jaimés y Francisca López; al oriente: 190.00 m con Rafael Sánchez Quintana; al poniente: 110.00 m con Ciro Jaimés López. Superficie aproximada de: 25,500.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a veintinueve de enero de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas.—Rúbrica.

409.—1, 7 y 12 febrero.

Exp. 36/90, RAFAEL SANCHEZ QUINTANA promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en La Tenería, del municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, Méx., que mide y linda; al norte: 83.00 m con camino que conduce al Panteón; al sur: 115.00 m con bienes comunales de San Diego Cuautla; al oriente: 109.00 m con Daniel; al poniente 13.00 m con camino que conduce al Panteón. Superficie aproximada de: 6,039.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a veintinueve de enero de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas.—Rúbrica.

409.—1, 7 y 12 febrero.

Exp. 37/90, RAFAEL SANCHEZ QUINTANA promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en La Tenería, del municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, Méx., que mide y linda; al norte: 226.00 m con Rafael Sánchez; al sur: 163.00 m con Angel López López; al oriente: 104.00 m con Antonio Navarrete; al poniente: 184.00 m con Nazario Jaimés. Superficie aproximada de: 28,008.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a veintinueve de enero de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas.—Rúbrica.

409.—1, 7 y 12 febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

Exp. 63/90, ROSA MARIA VIEYRA DE HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de la Ranchería de La Finca "Villa", municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; norte: 165.00 m con señor Arturo Salazar Morton; sur: 116.05 m con señora Julia Guadalupe Puebla Tello y José Guadalupe Puebla Cortés; oriente: 60.00 m con señor Benjamín Puebla Tello; poniente: en 2 líneas, la. 89.00 m y la 2a. de 43.00 m con el señor Francisco Galicia.

Superficie aproximada de: 12,000.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 22 de enero de 1990.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

422.—1, 7 y 12 febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Exp. 1222/89, ELVIRA ESCUTIA GONGORA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle del Encanto No. 28 San Francisco, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, Méx., mide y linda; norte: 33.30 m con Andrés Escutia Linas; sur: 33.30 m con Enrique Juan y Federico Antonio Escutia Martínez; oriente: 11.65 m con servidumbre de paso; poniente: 11.65 m con Nicéforo Gastón Campos, Santa Porcayo Colín y Ma. del Carmen Zepeda de Flores.

Superficie aproximada de: 386.94 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 4 de diciembre de 1989.—C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

420.—1, 7 y 12 febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

Exp. 24/990, JUAN ANTONIO HERNANDEZ HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ex hacienda de Solís, municipio de Temascalcingo, distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 70.10 m con Francisco Bautista Ayala; sur: 14.15 m con privada sin nombre y 33.00 m con Gonzalo Martínez; oriente: 39.27 m con Esteban Hernández y 35.50 m con Gonzalo Martínez; poniente: 52.20 m con calle Adolfo López Mateos.

Superficie aproximada: 3,500.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 29 de enero de 1990.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

415.—1, 7 y 12 febrero.